



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 199/96

FUNDAMENTOS

El primer domingo de agosto de 1985, nace en L.R.A. 57 Radio Nacional El Bolsón, el programa "Tiempo de Folklore", un programa que además de difundir música nativa, se encarga de recoger las historias lugareñas y la música autóctona regional, dando inicio a una programación que, en forma ininterrumpida domingo tras domingo, no sólo entretiene a la comunidad, sino que brinda un servicio social de apoyo a diversas inquietudes de nuestra población.

Por otra parte, su conductor Héctor "Checho" Martínez, ha organizado en diversas oportunidades en el transcurso de estos casi once años, campañas de solidaridad para apoyar financieramente a quienes necesitaban un aporte para afrontar el pago de distintos tratamientos médicos, o debían trasladarse a otros centros para recibir una atención de mayor complejidad.

Es necesario destacar que el programa de referencia, ha sido declarado de interés municipal en las localidades de Lago Puelo (año 1994) y El Hoyo (1995).

Al mismo tiempo hay que resaltar la desinteresada colaboración brindada por "Checho" Martínez a distintos eventos culturales que se realizan en la región como la "Fiesta de la Fruta Fina" de El Hoyo y la "Fiesta del Bosque y su Entorno" de Lago Puelo, ambas en la provincia del Chubut, y la "Fiesta del Aniversario" y "Fiesta Nacional del Lúpulo" de El Bolsón.

Por todo ello creemos que es de fundamental importancia, reconocer la meritoria labor de este programa radial, que ha demostrado a través del tiempo, un alto grado de sensibilidad social y espíritu a favor de la comunidad.

Por ello:

Roberto

Barros, legislador.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el programa radial "Tiempo de Folklore" emitido por Radio Nacional de El Bolsón.

Artículo 2°.- De forma.